

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 27 de mayo de 2024, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, para dar publicidad a la convocatoria del procedimiento de enajenación de bienes inmuebles titularidad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

La Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con fecha 16 de abril de 2024, y posteriormente su Consejo Rector, el 30 de abril de 2024, acuerdan autorizar las propuestas de oferta pública de venta de inmuebles propiedad de esta Agencia.

1. Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
 - Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Espacios.
 - Número de expediente: OPV.2024.001.
2. Expediente y objeto.
 - OPV.2024.001. Procedimiento de enajenación de diversos inmuebles propiedad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
3. Tramitación.
 - Oferta pública de venta.
 - Importes mínimos de licitación: El indicado en el Anexo I del Pliego de Condiciones que rige el procedimiento.
4. Obtención de información y documentación.
 - Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Unidad de Gestión de Espacios.
 - Domicilio: C/ Leonardo da Vinci, núm. 17 A, 41092 Sevilla.
 - Web: <https://juntadeandalucia.es/organismos/idea/areas/espacios-productivos.html>
 - Teléfono: 955 030 700.
5. Presentación de ofertas.
 - Documentación: El indicado en el apartado 7 del Pliego de Condiciones que rige el procedimiento.
 - Lugar de presentación: El indicado en el apartado 7 del Pliego de Condiciones que rige el procedimiento.
 - Plazo de presentación: 2 meses desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Sevilla, 27 de mayo de 2024.- El Director General, Miguel Ángel Figueroa Teva.